



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21505
13 de agosto de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1990 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE KUWAIT ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunta la declaración emitida por el Consejo de Ministros de Kuwait al finalizar su reunión celebrada el 12 de agosto de 1990.

Agradecería tuviera a bien hacer distribuir esa declaración como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad A. ABULHASAN
Embajador
Representante Permanente

Anexo

DECLARACION EMITIDA EL 12 DE AGOSTO DE 1990
POR EL CONSEJO DE MINISTROS DE KUWAIT

Las agencias de noticias han informado acerca de la denominada iniciativa del Iraq de crear una atmósfera de paz en la región del Golfo árabe que alivie el estado de tensión que impera en el lugar actualmente. El Consejo de Ministros rechaza la posición declarada del Iraq en su totalidad y desea destacar lo siguiente:

1. La tensa situación que impera actualmente en la región del Golfo árabe es el resultado inevitable y el efecto directo del acto de agresión perpetrado por el Iraq, cuando envió sus fuerzas armadas por tierra, aire y mar para invadir Kuwait mediante un ataque masivo en el cual se hizo caso omiso de la soberanía del Estado fraterno vecino de Kuwait, se dejaron de lado todos los principios y valores, se profanó la santidad de los hogares y se aterrorizó a ciudadanos indefensos, por no mencionar los actos de pillaje, saqueo y robo a mano armada sin precedentes en la historia contemporánea.

2. En su última declaración, el Iraq reconoció que su ocupación del Estado de Kuwait era análoga a la ocupación de algunos territorios árabes por Israel, con lo que dejó de manifiesto que está desempeñando en el Golfo árabe la misma función que la entidad sionista.

3. Kuwait es un Estado soberano e independiente, Miembro de las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Arabes y la Organización de la Conferencia Islámica. Mantiene relaciones diplomáticas con todos los países del mundo, incluido el Iraq y, por consiguiente, la desembozada agresión del Iraq contra el Estado de Kuwait y el intento de anular su existencia es una agresión contra el orden jurídico internacional que justifica la acción de la comunidad internacional para condenar y castigar al agresor implacablemente y sin vacilación.

4. El régimen iraquí ha perdido credibilidad en varias ocasiones. Había prometido anteriormente a algunos dirigentes árabes y a otras autoridades que no recurriría al uso de la fuerza para resolver sus problemas pendientes con el Estado de Kuwait, pero faltó a la palabra empeñada y quebrantó su compromiso al librarse a ese acto traicionero y peligroso. Luego sostuvo que retiraría sus fuerzas del Estado de Kuwait en cumplimiento de la resolución 660 del Consejo de Seguridad, pero no lo hizo. Por ello, en el futuro el régimen iraquí no conseguirá engañar a la opinión pública árabe ni a la opinión pública mundial para acabar con su aislamiento y todos los intentos que haga con ese fin terminarán en un total fracaso.

Así pues, la declaración del régimen agresor iraquí no es más que una maniobra evidente y fallida para distraer a la opinión pública árabe y mundial y desviar su atención a fin de que no adopte medidas decisivas para aplicar las resoluciones 660, 661 y 662 del Consejo de Seguridad con el objeto de lograr el retiro inmediato

y total de las fuerzas de agresión iraquíes del Estado de Kuwait y restablecer la autoridad legítima representada por Su Alteza el Jeque Jaber Al Ahmad Al Sabah y su Gobierno, encabezado por Su Alteza el Príncipe de la Corona y Primer Ministro Jeque Saad Al Abdullah Al Salem Al Sabah.

La victoria vendrá por voluntad de Dios.
